Para despachos de oficio dos mis.

SELLO QVARTO AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

y para la otra a fran.co Balquel Amaya Regidor = E la
otra la tenga el dho fran.co Bacazo
y ansimesmo mas Braços y para el
archivo desde ayuntamiento a fran.co Balquel y otros
Ramos y ya Braços de mas de los Regidores y algunos de
Marchite Sr.o los quales den gan los dhos Ramos = y aviendo quien
representa faltan algunos Ramos de el dho archivo y
Cuja Cabeza faltan muchos papeles y Bocantes en la
m.a mandaron que los dhos Ramos de el dho archivo
Bandenaien las Ramas que faltaren y Nuevo jan en
el juzgado rexistros de los Corpapeles y Bocantes en
fran.a sacando para ello las diligencias necesarias
y Braços de los dichos propios y que se Buen Decorta
gen de dha forma y sus mercedes lo acordaron mar
daron firmaron los que saben de el dho dia
mes y año dhos

Juan de Sandoval

[illegible]

[illegible]

Fran.co Bolguel

Joseph [illegible]

Joan Bm.te Salvo